

31/12/2020

Talca: 29 personas que forman parte de dos bandas delictuales quedan en prisión preventiva

Se trata de una investigación encabezada por el Ministerio Público donde durante un año y medio se siguió de cerca los pasos de dos bandas rivales en el sector Los Paltos de la capital maulina. De manera violenta y mediante el uso de armas de fuego se intimidó a personas del sector a fin de evitar ser denunciados, reclutando incluso a menores de edad a fin de mantenerlos como observadores o “soplones” en ciertas esquinas a fin de dar aviso ante la presencia de las policías o algún miembro de la banda rival.



El actuar de estos sujetos era de extrema violencia resultando incluso una persona fallecida y otro herido a bala tras un enfrentamiento entre estos dos grupos rivales.

El pasado 22 de diciembre cerca de 250 funcionarios de la Policía de Investigaciones, bajo la dirección del Fiscal Regional Julio Contardo y los fiscales a cargo de la investigación Francisco Soto y Ángel Ávila, allanaron un total de 31 domicilios, resultado detenidas 30 personas, siete de ellas mujeres, además de dos menores de edad.

“Durante una semana a partir del día 23 de diciembre del año 2020 se realizó la audiencia de control de detención, formalización y medidas cautelares en la causa denominada Villa Los Paltos. En ese contexto el Ministerio Público formalizó investigación por los ilícitos de tráfico de droga del artículo tercero de la ley 20 mil, por delito de tenencia de armas de fuego, cartucho y municiones, delito de lavado de dinero del artículo 27 de la ley 19.913 y delitos de homicidio calificado en carácter de consumado y frustrado. Se expuso ante al tribunal durante el desarrollo de la audiencia de esta investigación que duró cerca de un año y medio, donde se pudo determinar la existencia de una banda que se encuentra operando en la Villa Los Paltos de la comuna de Talca, donde los diferentes integrantes de esta agrupación hacían ostentación de altas sumas de dinero y vehículos de alta gama. Además utilizaban la violencia a través del uso de armas de fuego para enfrentarse a grupos rivales. Es en ese contexto donde se producen un enfrentamiento con otra banda rival, la banda denominada “los yoyis” por asuntos territoriales lo que da paso a los delitos de homicidio por los cuales fueron formalizados estos imputados. Como resultado de la audiencia: de las treinta personas que resultaron detenidas, el tribunal decretó la prisión preventiva de 27 de ellas”

A esas veintisiete se suman dos internaciones provisionales más dispuestas a menores de edad que también formaban parte de estas bandas. De esta forma se logra erradicar desde un sector poblacional en Talca a un total de 29 personas dedicadas a cometer diversos delitos y que mantenían atemorizado a todo el sector. Se fijó como plazo de la investigación seis meses.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369